

LA COMUNIDAD DE MADRID APRUEBA LA CONSTRUCCION DE MÁS DE 90.000 VIVIENDAS EN EL ENTORNO DEL PARQUE REGIONAL DEL RÍO GUADARRAMA.

ECOLOGISTAS EN ACCION CONSIDERA QUE ELLO PRODUCIRÁ DAÑOS AMBIENTALES IRREPARABLES EN ESTE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

El martes 20 de junio, durante la celebración del Patronato del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama, la Comunidad de Madrid ha informado a favor de la construcción de casi 90.000 nuevas viviendas (88.629 viviendas) en el entorno inmediato del Parque Regional. En concreto en los municipios de Serranillos del Valle, El Alamo, Brunete, Móstoles, Arroyomolinos, Navalcarnero, Las Rozas, Galapagar y Valdemorillo. La construcción de estas viviendas, unidas a las ya aprobadas y que todavía no se han construido, incrementará la población actual de la zona en más de 330.000 habitantes, ocupando con la urbanización un total de 8.750 hectáreas (una superficie similar a 74 veces la ciudad de Móstoles) .

De todos estos municipios, donde mayor crecimiento poblacional porcentual se prevé es en Brunete, cuya población en el año 2005 era de 8.000 habitantes, y con el plan urbanístico que se pretende aprobar se llegaría a alrededor de 80.000 habitantes, multiplicándose por diez la actual población. Le sigue Navalcarnero con 22.000 nuevas viviendas, que elevaría la población de este municipio de 17.183 habitantes de 2005, a casi 90.000, habitantes, multiplicando por cinco su población actual.

Asimismo, en estos planes urbanísticos se pretende establecer al menos 7 nuevos campos de golf que consumirán el agua equivalente a una ciudad de 70.000 habitantes.

Para Ecologistas en Acción este crecimiento urbanístico, resulta brutal, y sólo tiene como objeto favorecer la especulación inmobiliaria. Las consecuencias ambientales de dicho crecimiento serían muy graves e irreversibles, al cementar literalmente los límites Este y Oeste del Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama, favoreciendo su aislamiento. Asimismo, dichos crecimientos urbanísticos conllevan el establecimiento de numerosas infraestructuras de todo tipo ligadas a estos crecimientos (líneas eléctricas, autovías, carreteras, conducciones de agua, gas, etc.), y que en muchos casos atravesarán por medio del Parque Regional, produciendo la destrucción directa de sus valores naturales. Finalmente, también va a suponer un incremento sustancial de recursos naturales en la comunidad de Madrid, como por ejemplo es el agua, contribuyendo a su deterioro ambiental, y llevando a nuestra Región a una situación de mayor insostenibilidad.

Desde el punto de vista social, el impacto sobre la población actualmente existente va a ser también muy importante, pues esos crecimientos urbanísticos brutales siempre conllevan un déficit muy importante en los servicios para los habitantes de la zona, que tardan incluso décadas en cubrirse. Asimismo, supone la transformación de pueblos actuales, en grandes ciudades dormitorio, con lo que todo ello conlleva.

Ecologistas en Acción rechaza este crecimiento urbanístico promovido por la Comunidad de Madrid, que podemos calificar de brutal y salvaje, que tan solo responde a intereses inmobiliarios, que producen daños ambientales y sociales muy graves, que tan sólo benefician a unos pocos, y que perjudican de manera clara al conjunto de la sociedad. Frente a este despropósito, Ecologistas en Acción aboga por un crecimiento urbanístico racional y moderado y sin afectar a las áreas de interés natural, que cubra lo que es el crecimiento vegetativo de los municipios, respondiendo por tanto a las necesidades reales del conjunto de la sociedad.